

naturaleza toda substancia espiritual, con el ministerio puro de la materia pretenden acomodar todas las funciones propias de el espíritu. Así, á la materia sola, variamente modificada, atribuyen todas las facultades que reconocemos en el alma; de modo, que no sólo pueda sentir, mas tambien discurrir, entender, amar, etc. Así, quitando al hombre la parte por donde es inmortal, no aspiran á ménos que á persuadir, que es fábula cuanto se nos dice de el otro mundo; que no hay premio para los buenos, ni castigo para los malos; que acabada esta vida temporal, el hombre enteramente se acaba, y todo se acaba para el hombre.

Este dogma, con ser tan irracional y desatinado, tiene bastante número de aficionados en otras naciones, segun nos han dado á entender las cartas que nos comunicaron nuestras gacetas de dos prelados franceses. Los llamo solamente aficionados; esto es, no puedo creerlos persuadidos, y su aficion viene de el interes que tiene su vida licenciosa en quitarles, si es posible, todo miedo de la pena eterna.

Muy léjos están de asentir á este error, yo lo confieso, aquellos filósofos que concediendo á la materia facultad para sentir, se la niegan para entender. Pero sin ser esa su intencion, prestan un grande auxilio á los sectarios de él. Explíceme. Los filósofos *atomistas*, cuando tratan de el alma de los brutos, no se la niegan con el rigor que los cartesianos, pero les conceden una alma que no lo es sino en el nombre, porque toda es materia y nada más. Dicen que es una porcion la más sutil de la materia, la más tenue, más movable, más espiritosa. *La flor de la materia* la llama Gasendo. Pero ¿de qué sirve esta metáfora en un asunto meramente filosófico, en que no se pretende el ornato de la retórica, sino la indagacion de la verdad? Atenúen la materia cuanto quieran. Y despues de suponerla atenuadísima, sutilísima cuanto quieran, denle el nombre segun su arbitrio; siempre será materia, y no otra cosa. Pues digo, que siendo materia, y no otra cosa, no puede ver, no puede oír, en general le repugna todo género de sensacion ó sentimiento; porque al solitario concepto de materia, no ménos repugna el sentir que

el entender. O por lo ménos, concedido lo primero, está andado más que la mitad de el camino para asentir á lo segundo. Porque dirán los *materialistas*, ó lo dicen ya, que si la materia sutilizada hasta tal ó tal grado, sin dejar de ser materia, tiene facultad para sentir, atenuada algunos grados más, tendrá facultad para entender. Es cierto que ella, así como es infinitamente divisible, es infinitamente atenuable; esto es, es necesario consiguiente de aquello. En un alto grado, pues, de atenuacion, dará sentimiento á los brutos; en otro mucho más alto, dará discurso ó entendimiento á los hombres. Vencida la dificultad de que la materia, sin dejar de ser materia, sea capaz de percibir ó reconocer los objetos, poco hay que hacer en que, exaltándola á mayor sutileza, tenga otra percepcion más elevada ó más sutil.

Descartes reconoció muy bien esta dificultad cuando huyó de conceder alma sensitiva á los brutos; porque figurándose que cuanto hay en los brutos no es más que materia, vió que la materia por sí no es capaz de sentir; y así, resolvió hacer á las bestias máquinas inanimadas. Reconoció la dificultad; pero recurrió, para disolverla, á una opinion, que sobre ser, cuanto yo alcanzo, manifestamente falsa, es muy peligrosa hácia la religion, como manifesté en el tomo II de el *Teatro crítico*, discurso I, números 44 y 45 (*). Así, no pudiendo admitirse, ni la opinion de Descartes, que despoja de toda alma á los brutos, ni la de los atomistas, que constituyen la alma sensitiva en lo que es puramente materia, porque, fuera de ser absurdísima una y otra, contra una y otra se interesa la religion, es preciso recurrir á la que expuse y probé en el tercer tomo de el *Teatro crítico*, discurso IX (**), diciendo, que el alma de los brutos, aunque se puede llamar material, por su esencial dependencia de la materia, no es materia realmente, sino un ente medio entre espíritu y materia. Nuestro Señor guarde á vuestra señoría muchos años. Oviedo y Noviembre 22 de 1752.

(*) *Guerras filosóficas*, página 58.

(**) *Racionalidad de los brutos*, página 150.

POBLACION DE ESPAÑA.

DICTÁMEN DE EL AUTOR SOBRE UN ESCRITO QUE SE LE CONSULTÓ, CON LA IDEA DE UN PROYECTO PARA AUMENTAR LA POBLACION DE ESPAÑA, QUE SE CONSIDERA MUY DISMINUIDA EN ESTOS TIEMPOS.

Muy señor mio: No bien convalecido aún de las flujiones reumáticas que este invierno padecí, como casi en todos los demas de algunos años á esta parte; pero en el próximo pasado, más que en otros, porque saliendo de los límites del invierno se extendieron á casi todo el espacio de la primavera; recibí la de vuestra merced, en que expresa haber recibido con alguna satisfaccion la noticia del ventajoso concepto que hice de sus refle-

xiones sobre la despoblacion de España, y el remedio con que se puede ocurrir á este daño. Es así, señor mio, que hice de este escrito el concepto que á vuestra merced expresaron, y dicho escrito me confirmó más en el asenso á una verdad, que mucho tiempo há, por el trato, en parte de palabra, y mucho más por escrito, con algunos caballeros indianos, habia comprendido; esto es, que la cultura en todo género de

letras humanas, entre los que no son profesores por destino, florece más en la América que en España; lo que con esta misma expresion me certificó el muy discreto señor conde de las Torres, cuando, en su segundo arribo del Perú á nuestra península, sólo por favorecerme, tomó de Galicia el rodeo por Oviedo para la corte.

Es así, señor, que en esta obra hallo mucho que aplaudir: el asunto, la erudicion, el método, el estilo. El asunto es alto, noble, útil; por tanto, digno de empeñar en su logro un genio elevado y un celoso patriota. La erudicion brilla en la copia de noticias oportunas, deducidas, ya de la historia sagrada, ya de la profana, ya de la práctica ó gobierno político y económico de otros reinos. El método es el más bien ordenado; pues colocando cada objeto en lugar congruente, los presenta todos en tal punto de vista, que la multitud está muy fuera del riesgo de la confusion. En fin, el estilo es claro, limpio, natural, enérgico, brillante y decoroso.

Casi generalmente convienen los políticos en que la mayor riqueza de cualquiera estado consiste en una poblacion copiosa, ó con más propiedad, en un efecto como necesario de ella. La multitud de habitantes presenta la gente que es necesaria para las artes mecánicas, para las liberales, para el comercio, para la guerra, en que no sólo se logra la ventaja de aumentar el número de estos instrumentos de la felicidad pública, mas tambien (lo que no sé si habrá sido observado por otros) la de mejorar la calidad.

Explico mi pensamiento. Quanto mayor es el número de los que se aplican á algun oficio ó arte, tanto mas verisimil ó probable se hace, que en esa coleccion se descubran algunos genios de eminente ó sublime habilidad; por consiguiente, capaces de añadir nuevas perfecciones á aquella arte á que se aplican. A los ojos se viene, que, por lo comun, mucho más fácil es hallar dos ó tres genios excelentes en ocho ó diez millares de hombres, que en dos ó tres centenares; donde hay muchos, que donde hay pocos en que escoger.

Pero quanto es fácil comprender lo mucho que conviene á cualquiera estado una numerosa poblacion, tanto es difícil, cuando se halla considerablemente disminuida, reponerla. Para esto es necesario, lo primero, examinar de qué causas provino el detrimento. Y vuestra merced muy de intento se aplica á este exámen respecto de España, debajo de la suposicion de que su poblacion se halla al presente muy disminuida, si se compara con lo que fué en otros tiempos. Pero ántes de pasar adelante, yo quiero suplicar á vuestra merced me permita resolver una duda, que me ocurre, sobre si dicha suposicion es verdadera.

Juan Botero, en sus relaciones históricas y geográficas, despues de hacer el cómputo de que Italia tiene ocho millones de personas, dice, que España no llega á tanto. Escribió este autor en tiempo de Felipe II, con que podemos suponer, que en aquel tiempo tenía España siete millones y medio; pues si pasase de ahí, prudencialmente, por medio del *plus minusve*, podría el autor alargarse á los ocho millones de Italia. Siete millones y medio de individuos atribuyó tambien poco

há á España Don Jerónimo Ustariz, en su *Tratado de comercio y marina*. Pero se ha de advertir, que Botero en su cómputo incluyó á Portugal; Ustariz, sólo las provincias sujetas á la corona de Castilla; lo cual se hace claro por el contexto de uno y otro autor. Con que, suponiendo, como parece se debe suponer, que Portugal tiene ahora, por lo ménos, millon y medio de personas, resulta que España, tomada integramente, está hoy más poblada que en tiempo de Felipe II, con el exceso de millon y medio, ó un millon á lo ménos.

De los siglos superiores al de Felipe II, retrocediendo hasta el tiempo de la primitiva Iglesia, no tengo especie de haber leído cosa alguna, de donde con bastante probabilidad pueda inferir si fué mucha ó poca la poblacion de España en aquellos tiempos. Sólo cierto argumentillo conjetural me ocurre, de que no era muy numerosa, y es, que en tan repetidos combates como hubo con los moros, desde su introduccion en España hasta su total expulsion, no obstante el fervoroso deseo de príncipes y vasallos de exterminar aquellos bárbaros, si no me engaña la memoria, en ninguna ocasion nos representan las historias ejército muy numeroso de nuestra parte; pues aún en la famosa accion de las Navas de Tolosa, en que, al parecer, se hizo el último esfuerzo contra ellos; pues, como dice el padre Orleans en su excelente *Historia de las revoluciones de España*, «todas las fuerzas de la España cristiana se vieron unidas entónces debajo de las mismas banderas;» con todo, consta que el número de nuestros combatientes no igualaba la tercera parte del de los enemigos.

Retrocediendo más hasta colocarnos en el tiempo que precedió la venida de Cristo, no sé que haya prueba alguna positiva de que España estuviese muy poblada en aquella edad, sino un pasaje de Ciceron, cuyas palabras tengo en la memoria, aunque no me acuerdo en qué obra suya le leí, y son las siguientes: *Nec numero hispanos, nec fortitudine gallos, nec sapientia graecos, nec astu paenos superare possumus*. Ni vuestra merced alega otra prueba para este asunto determinado, más que la autoridad del orador romano. Y aún noto, que la alega tan de paso ó tan por mayor, que en esto mismo da á conocer lo poco que fia de ella. Yo copio sus propias palabras; porque bien examinadas, así como sin fundamento suponen la poblacion numerosa de España, tampoco sirven al intento á que el autor las dirige.

El propósito de Ciceron es, deducir que todas las ventajas que con las armas lograron los romanos sobre las demas naciones, se debieron á la especial proteccion de sus dioses, granjeada por medio del culto que les rendia Roma, más atento y devoto que el que le prestaban las demas gentes. Deduce (digo) esta asercion de que en orden á aquellas prendas, circunstancias ó partidas que en la guerra dan superioridad á una nacion sobre otras, cuales son el número, la fortaleza, la ciencia y la astucia, no halla que los romanos excediesen á las naciones que conquistaron, españoles, gallos, griegos y cartagineses. Con que, sólo restaba que sus triunfos fuesen efecto de un especial y merecido favor de los dioses.

Pero el pasaje citado, en todas sus partes abre lugar

á una crítica que enteramente arruina el discurso. Y empezando por la conclusion, para proceder en todo su contexto con órden retrógrado, ¿qué podía servir á los romanos la proteccion de unos dioses quiméricos? La astucia ratera y vil de Cartago era para el negocio de la guerra muy desigual á la prudentísima conducta de Roma. Fué, no puede negarse, un grande hombre en las armas Anibal. Pero no tuvo más que un Anibal la república cartaginesa, y tuvo muchos Anibales la romana. Era filosófica la sabiduría de los griegos, y pericia militar la de los romanos; buena aquella sólo para la disputa, infinitamente útil ésta en la campaña.

Últimamente, no tiene algun sólido fundamento la comparacion que se hace de españoles y galos, atribuyendo á los primeros el exceso del número, y á los segundos la ventaja de la fortaleza. Yo la haria por el rumbo opuesto; esto es, concediendo la fortaleza con algun exceso á los españoles, y el número á los galos. De estas dos naciones, ¿cuál resistió más á las armas romanas? Sin duda la española. En diez años conquistaron los romanos las Galias, comprendiendo en ellas la Bélgica y la Cisalpina, que es un espacio mucho mayor de tierra que el que comprende lo que hoy llamamos Francia. Pero la conquista de España costó á Roma cerca de doscientos años de continuas guerras. A que se debe añadir, que los españoles pelearon siempre disgregados; esto es, sucesivamente cada provincia, ó porcion de tierra, por sí sola. Las fuerzas de la Galia llegaron á unirse todas en un cuerpo, debajo de la conducta del príncipe Vercingetorix. De modo, que en la conquista de Alexia pelearon los romanos contra trescientos y veinte mil hombres.

Vamos ya á la cuestion del número, que es lo que hace al propósito. No se halla en las historias antiguas que España vertiese jamás alguna porcion de gente considerable á conquistar otras tierras ó formar nuevas colonias, como hicieron comunmente aquellas naciones que redundaban de gente, y como ejecutaron los mismos galos en las irrupciones, que con formidables ejércitos hicieron en Italia, desolando aquella region, y en una de las cuales se apoderaron totalmente de Roma; y en las poderosas excursiones por la Grecia y por la Asia menor, hasta erigir en ésta un nuevo reino, con el nombre de Galatia ó Gallogrecia, cuyos habitantes, despues de la venida del Mesías, tuvieron la dicha de convertirse del paganismo al conocimiento del verdadero Dios; y inmediatamente despues de la muerte del Redentor abrazaron la ley de gracia, como testifica la epístola canónica con que los honró el apóstol san Pablo.

Pero todo lo dicho sólo prueba dos cosas: la una, que la poblacion de España no se minoró desde el reinado de Felipe II; la otra, que no era tan grande en tiempo de Ciceron, como este autor imaginó (*). Y ni de una ni de otra se sigue, que, hablando en general,

(*) No puedo convenir con esta opinion del PADRE FEIJOO, si bien tampoco me creo autorizado para rebatirle aquí; pero quien considere los numerosos ejércitos, que los celiberos pusieron muchas veces en campaña contra los romanos, por espacio de doscientos años, tendrá que convenir en que su territorio estaba mucho más poblado que ahora. (V. F.)

el número de los habitantes de esta península no esté muy disminuido respecto de lo que fué en otro tiempo. La razon es, porque entre Ciceron y nuestro Felipe II mediaron muchos siglos, en los cuales, por varias causas, acaso áun no averiguadas, sucesivamente pudo irse menoscabando la poblacion. Guerras, epidemias, inundaciones, incendios, intemperies de la atmósfera contrarias á la proliferacion, abatimiento de los ánimos de los naturales oprimidos de los moros, y otros accidentes, fácilmente ocasionarian este daño; que, aunque cada una de dichas causas, por sí sola, no fuese capaz de inducir tanto daño, la concurrencia ó sucesion repetida de unas á otras era suficiente para producirle.

En efecto, no sólo es claro que por varias causas se pudo disminuir la poblacion de España, en el espacio de tiempo expresado, ó en alguna porcion considerable de ese espacio; mas con prueba positiva se infiere, que hubo dicha disminucion. Yo no examiné, ni pude examinar con los ojos, sino una pequeña porcion de España; esto es, Galicia, Asturias y tal cual corto reatazo de una y otra Castilla. Pero muchas veces llegaron á mis oidos los clamores de los que anduvieron casi todo el ámbito de la península, los cuales amargamente se lastimaban de los grandes vacíos que habian reconocido en muchos lugares; de modo, que por el espacio que ocupaban las casas, evidenciaban, que en otro tiempo habian tenido la mitad ó una tercera parte más de habitantes. Añádanse las ruinas ó edificios desmoronados, que en muchas partes se encuentran, sirviendo sólo de estorbo á los vientos y dando lástima á los caminantes.

Debe suponerse, y en parte consta de lo dicho arriba, que este menoscabo de la poblacion no vino de golpe, sino paulatinamente, segun las casualidades fueron presentando sucesivamente las varias causas parciales de este daño. Asi no se puede señalar época determinada, áun comprendiendo en ella toda la extension de un siglo, para algun accidente que la ocasionase. Los accidentes fueron sin duda muchos, y disgregados por el largo espacio de algunos siglos.

Por lo cual convengo, con vuestra merced, en que ninguno de los capítulos, que en su escrito exciuye de la razon de causas de la depopulacion, lo es adecuadamente; pero estoy en que todos concurren, y que de ellos y los que arriba señalé, juntamente con otros, que fácilmente se puede imaginar, se compone la causa total y adecuada de dicha depopulacion.

Pero cómo se podrá remediar el daño? *Hec opus, hic labor.* Aunque los médicos ostentan como máxima constante la de *cognitio morbi, inventio est remedium*, yo la reputo sumamente incierta. Por la mayor parte las enfermedades, que ellos califican incurables, son las que más se franquean al conocimiento. El más rudo principiante discierne la parálisis, la hidropesía, la raquitis, la apoplejía perfecta, el cálculo renal, la gota. Y quién cura estas enfermedades? Nadie. Aun aquellas enfermedades que absolutamente se tienen por curables, tanto más se niegan al remedio, cuanto menos esconden su malicia; siendo claro que cualquiera enfermedad, cuanto más se agrava, tanto más se hace visible, y á proporcion tanto menos curable.

Lo mismo que en las enfermedades de el cuerpo natural, con poca ó ninguna diferencia, sucede en las del cuerpo político de una república. Conocemos la debilidad de las fuerzas de España, que consiste en la falta de gente: esta es su enfermedad. Acaso conocemos tambien que las causas de ella son las insinuadas arriba: peste, incendios, inundaciones, años estériles, guerras, extracciones de gente hácia la América, expulsion de los moros, etc. Mas cuál será el remedio? No lo veo; pues ni podemos resucitar los que murieron en las campañas ó en los hospitales, ni revocar á España los que ya há siglos salieron á otras tierras, ni aumentar los frutos de los años calamitosos, ni suplir ó reparar la disminucion del número de habitantes, que provino de la falta de providencias políticas y económicas, conducentes á una numerosa proliferacion.

Es así, porque el daño padecido ya, es imposible dejar de haberse padecido. Pero pueden tomarse desde ahora providencias oportunas para que no se padezca otro igual en adelante. Convengo en ello. Y tambien convengo en que vuestra merced propone algunas, cuya utilidad, tomándola la coleccion de ellas, se viene á los ojos. Pero dudo mucho que se pueda llegar á la ejecucion. Fúndome en que la percepcion del efecto pretendido, necesariamente ha de caminar con pasos muy lentos. Habiendo yo hecho una especie de cálculo por mayor, ó digámoslo así, á buen ojo, de los progresos que se pueden esperar en el aumento de la poblacion en virtud de aquellas providencias, me parece son menester cinco ó seis series de generaciones para producir el aumento de un millón de individuos (número necesario para que la mayor copia de habitantes se haga sensible), y la serie de cinco ó seis generaciones, tomando completa la produccion de cada matrimonio, como para el intento presenté se debe tomar, ocupa regularmente mayor espacio que el de un siglo.

Puesto lo cual, fácilmente se viene á la consideracion cuánta es la tibieza de los hombres en procurarse aquellas conveniencias, por grandes que sean, que sólo se puedan producir á la distancia de cien años. ¿Qué labrador se aplica á cultivar el suelo, que sólo ha de fructificar despues de pasados veinte lustros? Y mucho ménos con la incertidumbre de si entónces han de percibir el fruto sus nietos y bisnietos ó algunos extraños. Ésta, si no la única, es la principalísima razon por que, de las tres partes de la tierra, una está enteramente inculca y otra mal cultivada.

Semejante es el caso en que estamos. Las providencias que vuestra merced ha meditado, podrán acrecentar la poblacion de España hasta una séptima ó octava parte más de lo que es ahora. Pero ¿cuándo se verá existente este aumento? De aquí á ciento veinte años. Y

quiénes han de disfrutar ese beneficio? Otros hombres distintos de los que en la mayor parte de ese espacio de tiempo han de poner las manos en la obra. Pues no hay que esperar de éstos sino una aplicacion muy lánguida.

Y no hablo sólo aquí de los subalternos ó ínfimos ejecutores de esta grande obra. Lo mismo digo de los ministros superiores, que, con autoridad inmediatamente participada del Soberano, la han de ordenar y dirigir. En éstos subsiste del mismo modo, como es claro, el obstáculo expresado, para que tomen con algun calor la empresa.

Añada vuestra merced otro, no menor, para la ejecucion de los medios que debe costear el erario real. Los socorros de este tesoro, áun en las repúblicas donde más domina el amor de la patria, rarísima vez se emplean en gastos cuya utilidad se mira muy distante, porque continuamente los están implorando los ministros de Estado y de Guerra para necesidades que representan existentes ó muy próximas. Y si algo se contribuye para aquellos, es con grande escasez y como destilado gota á gota. No pienso que vuestra merced ignore con cuánta pereza camina por esta razon el canal de tierra de Campos; obra sin duda utilísima, que, bien cuidada, podría producir un gran beneficio al reino, y la dilacion de pocos años entibia los ánimos de los que son capaces de promoverla. ¿Cuánto más los entibiará para la obra que vuestra merced pretende, la dilacion de duplicado espacio de tiempo?

Lo discurrido hasta aquí procede en la suposicion de que el proyecto de vuestra merced, mirado en sí mismo, y prescindiendo de las dificultades que he propuesto en órden á la ejecucion, logre la aprobacion del monarca, ó de los sugetos á quienes el monarca quiera cometer su exámen; porque éste es el primer paso que se ha de dar en el negocio. ¿Y podemos esperar esa aprobacion como segura, ó por lo ménos como muy probable? No pienso que en la contingencia de las acciones humanas se pueda señalar otra más incierta. La razon es, porque en ninguna cosa se discurrir con más variedad que en las materias prácticas de gobierno, lo que pende de los varios aspectos que tienen, segun los varios puntos de vista en que se miran.

Esto es lo que me ha ocurrido sobre la materia. Pero estoy muy léjos de pretender que vuestra merced admita estas pocas reflexiones mias en la cualidad de avisos, consejos ó advertencias, si sólo como dudas, á que la superior discrecion de vuestra merced sabrá dar la solucion más oportuna, y en consecuencia de ella, ó dar al público el proyecto, ó dejarle en el retiro de su gabinete. Nuestro Señor guarde á vuestra merced muchos años. Oviedo y Junio 27 de 1757.